



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANA DEL PINO

Acuerdo del Pleno de la Junta Vecinal de Quintana del Pino por el que se aprueba inicialmente expediente de investigación.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Junta Vecinal, expediente de investigación de la titularidad de los siguientes bienes o derechos que se detalla a continuación, espacio de terreno, en el frente de entrada de las fincas urbanas con referencia catastral 3188904VN3138N y 3188905VN3138N, con respectivos números de policía 5 y 7 del vial urbano, ctra. Montorio se convoca, por plazo de veinte días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://urbeldelcastillo.sedelectronica.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Quintana del Pino, a 2 de agosto de 2022.

El alcalde,
Roberto Varas Porres